

cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, sito en Avda. de la Constitución 24, (Paseo de los Seises, 1ª planta).

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en calle nº con D.N.I. nº expedido en con fecha en su propio nombre lo en representación de a la vista de los Pliegos de Condiciones reguladores de la enajenación por parte de esa Corporación de una finca procedente del denominado Cortijo de Cuarto, cuyo anuncio de licitación publicó el BOE núm de fecha acepto expresamente las referidas condiciones y ofrezco como precio de la finca la cantidad de pesetas. Lugar, fecha y firma

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que se dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la Subasta, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1764/90).

Objeto: La contratación del servicio de limpieza en el C.E.P. Pino Montano de esta Excm. Diputación Provincial.

Clasificación requerida: Grupo C, Subg. 6, Categoría A.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 13.500.000 ptas, que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

Fianzas: Provisional: 220.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón. 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea Sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo previsto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en Calle núm con D.N.I. núm en su propio nombre lo en representación de enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar la prestación del referida servicio en la cantidad de ptas (en letras sin céntimos) hasta el 31 de diciembre de 1991. Fecha y firma del proponente.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art.25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 1768/90).

Habiéndose aprobado el día de la fecha por esta Corporación con quorum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase, en Palos de la frontera, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra el Pliego.

Simultáneamente haciendo uso de lo establecido en el número 2 del artículo 122 antes citado, se convoca concurso para la contratación aludida, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente concurso tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase en Palos de la frontera.

El tipo de licitación es de 30.909.676 pesetas, I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados y días festivos.

Fianza provisional: 618.200 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del precio de licitación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo C y G, Subgrupo 6 de ambos Grupos, Categoría d.

El poder para licitar podrá ser bastantado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y N.I.F. núm. en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase, y a cuyos efectos hago constar:

1º. Ofrezco realizar la obra por el precio de que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2º. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

3º. Acepto incondicionalmente las cláusulas del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente

Los licitadores presentará dos sobres: el número 1 y el 2.

El número 1 llevará el texto: Proposición económica para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase.

El número 2 llevará el texto: Documentación Administrativa que contendrá los documentos relacionados en la base 18 del Pliego de condiciones de esta contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez

días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los boletines Oficiales de la provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado de lunes a viernes, ambos inclusivos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se advierte que en el precio de licitación están incluidos los honorarios técnicos de dirección de las obras.

Palos de la Frontera, 20 de noviembre de 1990.- La Alcaldesa.

ANUNCIO (PP. 1769/90).

Habiéndose aprobado el día de la fecha por esta Corporación con quorum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras de actuación paisajística y urbanización en la Colina del Viento, primera fase, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra el Pliego.

Simultáneamente haciendo uso de lo establecido en el número 2 del artículo 122 antes citado, se convoca concurso para la contratación aludida, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente concurso tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de actuación paisajística y urbanización en la Colina del Viento, primera fase en esta ciudad.

El tipo de licitación es de 32.886.232 pesetas, I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de diez meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados y días festivos.

Fianza provisional: 657.725 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

El poder para licitar podrá ser bastoteado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D
(en nombre propio o en representación de

.....), con domicilio en y N.I.F. núm.

en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de actuación paisajística y urbanización en la Colina del Viento, primera fase de esta población, y a cuyos efectos hago constar:

1°. Ofrezco realizar la obra por el precio de

que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2°. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

3°. Acepto incondicionalmente las cláusulas del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente

Los licitadores presentará dos sobres: el número 1 y el 2.

El número 1 llevará el texto: Proposición económica para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de actuación paisajística y urbanización en la Colina del Viento, primera fase en Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: Documentación Administrativa que contendrá los documentos relacionados en la base 18 del Pliego de condiciones de esta contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez

días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los boletines Oficiales de la provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado de lunes a viernes, ambos inclusivos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se advierte que en el precio de licitación están incluidos los honorarios técnicos de dirección de las obras.

Palos de la Frontera, 20 de noviembre de 1990.- La Alcaldesa.

ANUNCIO (PP. 1772/90).

Habiéndose aprobado el día de la fecha por esta Corporación con quorum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras de pavimentación del entorno a la Iglesia San Jorge de esta ciudad, por todo lo cual, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra el Pliego.

Simultáneamente haciendo uso de lo establecido en el número 2 del artículo 122 antes citado, se convoca concurso para la contratación aludida, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente concurso tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras pavimentación del entorno a la Iglesia San Jorge de Palos de la Frontera.

El tipo de licitación es de 21.152.562 pesetas, I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados y días festivos.

Fianza provisional: 423.051 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del precio de licitación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

El poder para licitar podrá ser bastoteado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D
len nombre propio o en representación de

.....), con domicilio en y N.I.F. núm.

en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del entorno a la Iglesia San Jorge de Palos de la Frontera, y a cuyos efectos hago constar:

1°. Ofrezco realizar la obra por el precio de

que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2°. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

3°. Acepto incondicionalmente las cláusulas del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobada por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente

Los licitadores presentará dos sobres: el número 1 y el 2.

El número 1 llevará el texto: Proposición económica para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de pavimentación del entorno a la Iglesia San Jorge de Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: Documentación Administrativa que contendrá los documentos relacionados en la base 18 del Pliego de condiciones de esta contratación.